



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de infraestructuras de evacuación compartidas "Centro de seccionamiento San Antón y LSAT 30 kV conexión con SET Aliaga" y "LSAT 30 kV PE Virgen de los Dolores – SET Aliaga" y su estudio de impacto ambiental, titular B88631346, Administración de Promotores Eléctricos, SL. Expediente TE-SP-ENE-AT-2021-097.

Considerando que Administración de Promotores Eléctricos, SL, a la vista del resultado de la información pública y consultas efectuadas para el proyecto de infraestructuras de evacuación compartidas "Centro de seccionamiento San Antón y LSAT 20 kV conexión con SET Aliaga", en fecha 6 de julio de 2022 ("Boletín Oficial de Aragón", número 129) y en el "Boletín Oficial de la Provincial de Teruel", decidió redactar una nueva versión del proyecto y su estudio de impacto ambiental de acuerdo al artículo 30 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Administración de Promotores Eléctricos, SL, con domicilio en calle Espoz y Mina, 2, 3.ª planta, 28012 Madrid.
- Denominación: "Centro de seccionamiento San Antón y LSAT 30 kV conexión con SET Aliaga".
- Ubicación: Camarillas, Aliaga e Hinojosa de Jarque.
- Finalidad: evacuación de la energía generada por los Parques Eólicos "San Antón", "Virgen del Campo", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de Fátima".
- Descripción:



- Centro de seccionamiento "San Antón 30 kV":
 - Celdas modulares SF6.
 - 3 celdas de línea de entrada de los Parques Eólicos "San Antón", "Virgen del Campo" y "Virgen de Fátima".
 - 1 celda de línea de salida hacia la "SET Aliaga" (tramo 3).
 - 3 celdas de protección.
 - 3 celdas de medida.
 - 1 celda de SSAA.
- Línea subterránea alta tensión 30 kV (tramo 1):
 - Origen: "Parque Eólico Virgen de los Dolores".
 - Final: subestación reductora "San Antón".
 - Longitud: 29.520 metros.
 - Conductor: HEPRZ1 (S) 18/30 kV 95 mm² Al.
- Línea subterránea alta tensión 20 kV (tramo 2):
 - Origen: subestación reductora "San Antón".
 - Final: "SET Aliaga" (Edistribución).
 - Longitud: 97 metros.
 - Conductor: HEPRZ1 (S) 12/20 kV 95 mm² Al.
- Línea subterránea alta tensión 30 kV (tramo 3):
 - Origen: centro de seccionamiento "San Antón".
 - Final: subestación reductora "San Antón".
 - Longitud: 21.980 metros.
 - Conductor: HEPRZ1 (S) 18/30 kV 240 mm² Al.
- Línea subterránea alta tensión 20 kV (tramo 4):
 - Origen: subestación reductora "San Antón".
 - Final: "SET Aliaga" (Edistribución).
 - Longitud: 97 metros.
 - Conductor: HEPRZ1 (S) 18/30 kV 630 mm² Al.
- Subestación reductora "San Antón 30/20 kV":
 - Parque exterior:



- 1 transformador de potencia (T-1) 30/20 kV de 14 MVA ("PE San Antón - Virgen del Campo - Virgen de Fátima").
- 1 transformador de potencia (T-2) 30/20 kV de 7 MVA ("PE Virgen de los Dolores").
- Simple barra interior 30 kV:
 - 1 celda de línea, 1 celda de trafo, 1 celda de medida y 1 celda de SSAA ("PE San Antón - Virgen del Campo - Virgen de Fátima").
 - 1 celda de línea, 1 celda de trafo, 1 celda de medida y 1 celda de SSAA ("PE Virgen de los Dolores").
- Simple barra interior 20 kV:
 - 1 celda de línea, 1 celda de trafo ("PE San Antón - Virgen del Campo - Virgen de Fátima").
 - 1 celda de línea, 1 celda de trafo ("PE Virgen de los Dolores").

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 – edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, sito en calle San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: Información pública "Centro de seccionamiento San Antón y LSAT 30 kV conexión con SET Aliaga", Expediente número TE-SP-ENE-AT-2021-097.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

16 de abril de 2025

Número 74

csv: BOA20250416025

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 4 de marzo de 2025.- El Director del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, Alberto Mateo Mateo.